

Información para los partícipes del Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR y los partícipes del Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR Notificación de fusión

Credit Suisse Fund Management S.A.

5, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxembourg
R.C.S. Luxemburgo B 72.925

(la «**Sociedad Gestora**»)

actuando en su propio nombre y en nombre del

CS Investment Funds 12
Fonds commun de placement
R.C.S. Luxembourg K 671

(el «**Fondo**»)

Por la presente se notifica a los partícipes del CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR y del CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR

Por la presente se notifica a los partícipes del Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR (el «**Subfondo Fusionado**»), un subfondo del Fondo, y a los partícipes del Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR (el «**Subfondo Beneficiario**»), que el consejo de administración de la Sociedad Gestora (el «**Consejo de Administración**») ha decidido fusionar el Subfondo Fusionado con el Subfondo Beneficiario, que también es un subfondo del CS Investment Funds 12, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios constituido bajo la forma jurídica de sociedad de inversión de capital variable, con domicilio social en 5, rue Jean Monnet, L-2180 Luxembourg, e inscrita en el R.C.S. Luxembourg con el número de K 671 (la «**Fusión**»).

I. Tipo de fusión

El Consejo de Administración ha resuelto proceder a la Fusión de conformidad con el artículo 1(20)(a) y con las disposiciones del Capítulo 8 de la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva en su versión vigente (la «**Ley de 2010**») y el artículo 20 del reglamento de gestión del Fondo, mediante la transferencia de todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado al Subfondo Beneficiario.

Los activos y pasivos del Subfondo Fusionado se aportarán al Subfondo Beneficiario con efecto al 1 de julio de 2020 (la «**Fecha Efectiva**»).

II. Justificación de la fusión

El Consejo de Administración considera que la Fusión responde a los intereses de los partícipes del Subfondo Fusionado, ya que el Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario tienen un objetivo y una política de inversión similar. La Sociedad Gestora espera que, a través de la combinación de sus respectivos activos bajo gestión, los Fondos Fusionados puedan beneficiarse de economías de escala y, por tanto, de una gestión más eficiente de la cartera.

Asimismo, tras la Fusión, los partícipes del Subfondo Fusionado podrán beneficiarse de la experiencia de inversión combinada de los cogestores de inversión del Subfondo Beneficiario, que son Credit Suisse Asset Management (Schweiz) AG y Credit Suisse (Italia) S.p.A. (el actual gestor de inversiones del Subfondo Fusionado).

III. Consecuencias de la fusión

Consecuencias de la fusión para los partícipes del Subfondo Beneficiario

La Fusión pretende lograr economías de escala y asegurará que los activos del Subfondo Fusionado y del Subfondo Beneficiario puedan gestionarse de forma más eficiente. El impacto en los partícipes como consecuencia de la Fusión será limitado habida cuenta de las similitudes relativas entre los Fondos Fusionados y el Subfondo Beneficiario.

Consecuencias de la fusión para los partícipes del Subfondo Fusionado

La Fusión pretende lograr economías de escala y asegurará que los activos del Subfondo Fusionado puedan gestionarse de forma más eficiente y permitirá que los inversores del Subfondo Fusionado puedan beneficiarse de la experiencia de inversión combinada de ambos gestores de inversión del Subfondo Beneficiario. El impacto en los partícipes como consecuencia de la Fusión será limitado habida cuenta de las similitudes relativas entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario.

El Subfondo Beneficiario, a cambio de la transferencia de los activos y pasivos del Subfondo Fusionado, emitirá participaciones sin cargo, y los partícipes que actualmente posean participaciones del Subfondo Fusionado recibirán participaciones del Subfondo Beneficiario, tal como se indica en el cuadro que figura más adelante.

Subfondo Fusionado CS Investment Funds 12 – Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR								Subfondo Beneficiario CS Investment Funds 12 – Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR							
Clase de participaciones (Moneda)	Tipo de participación*	Tenencia mínima	Com. máx. de suscr.	Ajuste máximo del valor liquidativo	Comisión de gestión máxima (anual)	Gastos corrientes**	Indicador sintético de riesgo y rentabilidad	Clase de participaciones (Moneda)	Tipo de participación*	Tenencia mínima	Com. máx. de suscr.	Ajuste máximo del valor liquidativo	Comisión de gestión máxima (anual)	Gastos corrientes**	Indicador sintético de riesgo y rentabilidad**
A (EUR)	D	n/d	5,00%	2,00%	1,20%	1,40%	3	A (EUR)	D	n/d	5,00%	2,00%	1,30%	1,45%	4
B (EUR)	ACC	n/d	5,00%	2,00%	1,20%	1,39%	3	B (EUR)	ACC	n/d	5,00%	2,00%	1,30%	1,45%	4
UA (EUR)	D	n/d	5,00%	2,00%	1,00%	1,19%	3	UA (EUR)	D	n/d	5,00%	2,00%	1,05%	1,22%	4
UB (EUR)	ACC	n/d	5,00%	2,00%	1,00%	1,19%	3	UB (EUR)	ACC	n/d	5,00%	2,00%	1,05%	1,22%	4
IB (EUR)	ACC	3 000 000	3,00%	2,00%	0,60%	0,79%	3	IB (EUR)	ACC	3 000 000	3,00%	2,00%	0,80%	0,80%	4
EB (EUR)	ACC	n/d	3,00%	2,00%	0,75%	0,75%	3	EB (EUR)	ACC	n/d	3,00%	2,00%	0,80%	0,75%	4
CB (EUR)	ACC	n/d	n/d	2,00%	1,50%	2,09%	3	CB (EUR)	ACC	n/d	n/d	2,00%	1,30%	2,19%	4

*ACC=acumulación

D=distribución

**Basado en cargos continuos estimados y en la simulación para el cálculo del indicador sintético de riesgo y rentabilidad, respectivamente.

El siguiente cuadro ilustra las similitudes y diferencias entre los objetivos y principios de inversión del Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario:

Forma jurídica, objetivos de inversión, principios y perfiles de inversor																					
Subfondo Fusionado CS Investment Funds 12 – Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR	Subfondo Beneficiario CS Investment Funds 12 – Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR																				
<p>Forma jurídica El Subfondo Fusionado es un subfondo de CS Investment Funds 12, un fondo común (<i>fond commun de placement</i>) representado por su sociedad gestora, Credit Suisse Fund Management S.A.</p>	<p>Forma jurídica El Subfondo Beneficiario es un subfondo de CS Investment Funds 12, un fondo común (<i>fond commun de placement</i>) representado por su sociedad gestora, Credit Suisse Fund Management S.A.</p>																				
<p>Objetivo de inversión El objetivo de este Subfondo es generar una rentabilidad adecuada en la respectiva Moneda de Referencia invirtiendo en las clases de activos que se describen a continuación de conformidad con el principio de diversificación de riesgos. El Subfondo se gestiona de forma activa sin referencia a un índice de referencia.</p>	<p>Objetivo de inversión El objetivo del Subfondo Beneficiario es generar una rentabilidad adecuada en la respectiva Moneda de Referencia invirtiendo en las clases de activos que se describen a continuación de conformidad con el principio de diversificación de riesgos. El Subfondo se gestiona de forma activa sin referencia a un índice de referencia.</p>																				
<p>Política de inversión El Subfondo invierte sus activos en todo el mundo mediante la exposición directa o indirecta a las clases de activos que se detallan a continuación. La exposición indirecta podrá generarse a través de, entre otras, el uso de derivados, productos estructurados y Fondos Objetivo. La parte principal de las inversiones se efectuará en la Moneda de Referencia del Subfondo.</p>	<p>Política de inversión El Subfondo invierte sus activos en todo el mundo (incluyendo los países emergentes) mediante la exposición directa o indirecta a las clases de activos que se detallan a continuación. La exposición indirecta podrá generarse a través de, entre otras, el uso de derivados, productos estructurados y Fondos Objetivo. La parte principal de las inversiones se efectuará en la Moneda de Referencia de cada Subfondo. De esta forma se minimizan los riesgos asociados a las fluctuaciones en el largo plazo. Tal como se indica más adelante en el capítulo 4 del Folleto, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta la sostenibilidad en su enfoque de inversión incluyendo en el proceso de toma de decisiones factores ESG y los riesgos de sostenibilidad relacionados, además de las consideraciones de riesgo y rentabilidad.</p>																				
<p>Asignación de activos La exposición total, ya sea directa o indirecta, a las clases de activos que se indican a continuación no debe superar los límites que se especifican más abajo (en % de los activos netos totales del Subfondo respectivo):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de activos</th> <th>Rango</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</td> <td>0% -20%</td> </tr> <tr> <td>Renta fija</td> <td>10% -90%</td> </tr> <tr> <td>Renta variable</td> <td>10% -40%</td> </tr> <tr> <td>Inversiones alternativas</td> <td>0% -20%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de activos	Rango	Efectivo y otros equivalentes de efectivo	0% -20%	Renta fija	10% -90%	Renta variable	10% -40%	Inversiones alternativas	0% -20%	<p>Asignación de activos La exposición total, ya sea directa o indirecta, a las clases de activos que se indican a continuación no debe superar los límites que se especifican más abajo (en % de los activos netos totales del Subfondo respectivo):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de activos</th> <th>Rango</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</td> <td>0% -50%</td> </tr> <tr> <td>Renta fija</td> <td>35% -85%</td> </tr> <tr> <td>Renta variable</td> <td>15% -35%</td> </tr> <tr> <td>Inversiones alternativas</td> <td>0% -20%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de activos	Rango	Efectivo y otros equivalentes de efectivo	0% -50%	Renta fija	35% -85%	Renta variable	15% -35%	Inversiones alternativas	0% -20%
Clase de activos	Rango																				
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	0% -20%																				
Renta fija	10% -90%																				
Renta variable	10% -40%																				
Inversiones alternativas	0% -20%																				
Clase de activos	Rango																				
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	0% -50%																				
Renta fija	35% -85%																				
Renta variable	15% -35%																				
Inversiones alternativas	0% -20%																				

<p>De conformidad con las disposiciones del Capítulo 6, «Restricciones de inversión», la exposición a las inversiones alternativas se generará indirectamente a través del uso de uno o varios instrumentos financieros que se indican a continuación. La exposición a las inversiones alternativas puede incluir materias primas (incluidas las diferentes categorías de materias primas), inmuebles, recursos naturales, los hedge funds y metales preciosos o cualquier combinación de estas clases de activos.</p> <p>Si las inversiones alternativas han de efectuarse por medio de derivados, debe realizarse utilizando derivados que tengan un índice financiero como el de su subyacente.</p>	<p>De conformidad con las disposiciones del Capítulo 6, «Restricciones de inversión», la exposición a las inversiones alternativas se generará indirectamente a través del uso de uno o varios instrumentos financieros que se indican a continuación. La exposición a las inversiones alternativas puede incluir materias primas (incluidas las diferentes categorías de materias primas), inmuebles, recursos naturales, los hedge funds y metales preciosos o cualquier combinación de estas clases de activos.</p> <p>Si las inversiones alternativas han de efectuarse por medio de derivados, debe realizarse utilizando derivados que tengan un índice financiero como el de su subyacente.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>Este Subfondo es adecuado para inversores con baja tolerancia al riesgo y un horizonte a medio plazo que deseen obtener exposición a características de riesgo y rentabilidad de activos mixtos.</p>	<p>Perfil del inversor</p> <p>Este Subfondo es adecuado para inversores con tolerancia media al riesgo y un horizonte a medio plazo que deseen obtener exposición a características de riesgo y rentabilidad de activos mixtos.</p>

Los Subfondos Fusionado y Beneficiario tienen los mismos proveedores de servicios, incluyendo la Sociedad Gestora, el depositario, el administrador y el auditor.

Como parte de la Fusión se reajustará una gran parte de la cartera del Subfondo Fusionado con el fin de adecuar la cartera del Subfondo Fusionado a la del Subfondo Beneficiario, como se expone más adelante. Los inversores del Subfondo Fusionado deben tener en cuenta que los costes de transacción relacionados con dicho reajuste correrán a cargo del Subfondo Fusionado. La adecuación de la cartera del Subfondo Fusionado al Subfondo Beneficiario asegurará que los inversores siguen estando totalmente invertidos en acciones e instrumentos similares y que los objetivos y principios/estrategias de inversión del Subfondo Fusionado y del Subfondo Beneficiario que se describen más arriba serán comparables y que, poco después del cierre del Subfondo Fusionado, darán lugar a riesgos de mercado comparables a efectos de reembolsos. El reajuste de cartera antes citado tendrá lugar entre la fecha de cierre del Subfondo Fusionado para los reembolsos, tal como se indica a continuación, y la Fecha Efectiva.

A partir de la Fecha Efectiva, el Subfondo Beneficiario se gestionará conjuntamente por Credit Suisse Asset Management (Schweiz) AG y Credit Suisse (Italia) S.p.A. Los gestores de coinversión serán responsables conjuntamente de tomar las decisiones de inversión relativas a la cartera de inversión del Subfondo Beneficiario. Los partícipes del Subfondo Fusionado se beneficiarán tras la fusión de la experiencia de ambos gestores de inversión.

Las respectivas clases de participación del Subfondo Beneficiario difieren a veces de las correspondientes clases de participación del Subfondo Fusionado en cuanto a (i) las comisiones, costes y cargos aplicables y (ii) la política de cobertura.

La emisión de participaciones del Subfondo Fusionado se suspenderá con efecto a partir del 22 de mayo de 2020. Por consiguiente, no se aceptarán más suscripciones en el Subfondo Fusionado a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, que será el 22 de mayo de 2020 a las 13:00 horas (CET).

Sin embargo, los partícipes del Subfondo Fusionado que no estén de acuerdo con la Fusión pueden solicitar el reembolso y la conversión de la totalidad o de una parte de sus participaciones sin más gastos que los retenidos para los costes de desinversión, durante un periodo que comienza en la fecha de esta publicación, que es el 22 de mayo de 2020, y termina el 22 de junio de 2020 a las 13:00 horas (CET). Las solicitudes de reembolso y conversión en el Subfondo Fusionado que se reciban después de las 13:00 horas (CET) del 22 de junio de 2020 no serán procesadas. Toda solicitud de reembolso de este tipo deberá presentarse en el Subfondo Beneficiario a su administración central, Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A., 5, rue Jean Monnet, L-2180 Luxemburgo, en la Fecha Efectiva o con posterioridad a la misma.

PricewaterhouseCoopers, *Société Coopérative*, con domicilio social en 2, rue Gerhard Mercator, L-2182 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, ha sido designada por la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, como auditor independiente encargado de elaborar un informe de validación de las condiciones previstas en la Ley de 2010 a efectos de la Fusión.

El último valor liquidativo del Subfondo Fusionado se calculará al 1 de julio de 2020.

A partir de la Fecha Efectiva, los partícipes del Subfondo Fusionado que no hayan solicitado el reembolso de sus participaciones recibirán una cantidad de nuevas participaciones (según corresponda) de la correspondiente clase de participaciones del Subfondo Beneficiario basada en la ecuación de canje que se indica a continuación (las «**Nuevas Participaciones**») y no se aplicará ninguna comisión de suscripción a este respecto. Los inversores pueden realizar operaciones con sus Nuevas Participaciones antes de recibir la confirmación de la asignación de las Nuevas Participaciones.

Todos los gastos de la Fusión (con excepción de los gastos de transacción, los gastos de auditoría, otros gastos varios y los impuestos de transferencia de los activos asociados con la transferencia de activos y pasivos y los gastos de transferencia de la custodia) correrán a cargo de la Sociedad Gestora, incluidos los gastos jurídicos, contables y otros gastos administrativos.

Los partícipes del Subfondo Fusionado deberán informarse de las posibles implicaciones fiscales de los cambios anteriormente indicados en su respectivo país de nacionalidad, residencia o domicilio.

IV. Criterios utilizados para la valoración de los activos y pasivos en la fecha de cálculo de la ecuación de canje

Los activos y pasivos del Subfondo Fusionado y del Subfondo Beneficiario se valorarán de acuerdo con los principios de valoración establecidos en el Capítulo 8 del folleto actual del Fondo y del artículo 12 del reglamento de gestión del Fondo.

V. Método de cálculo de la ecuación de canje

La ecuación de canje se calculará el 1 de julio de 2020 sobre la base de la cotización de cierre del 30 de junio de 2020 y se publicará tan pronto como sea posible. Los partícipes del Subfondo Fusionado serán informados oportunamente.

VI. Información adicional para los partícipes

Los partícipes puede obtener información adicional respecto de la Fusión en el domicilio social de la Sociedad Gestora en 5, rue Jean Monnet, L-2180 Luxembourg.

Una vez disponibles, se pondrán a disposición sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad Gestora, una copia de los términos comunes de la fusión adoptados por el Consejo de Administración en relación con la Fusión, una copia del certificado emitido por el depositario del Fondo en relación con la Fusión y el informe del auditor sobre los términos y condiciones de la Fusión.

Se informa a los partícipes del Subfondo Fusionado que, una vez que entren en vigor los cambios anteriores, el nuevo folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los reglamentos de gestión y los últimos informes anual y semestral del Fondo pueden obtenerse sin coste alguno en el domicilio social de la Sociedad Gestora o en Internet en **www.credit-suisse.com**.

El Consejo de Administración,
en nombre del fondo

Luxemburgo, 22 de mayo de 2020